

Santa María la Ribera, crónica de una gentrificación anunciada

Santa María la Ribera, chronicle of a gentrification announced

Dayan Iray Robledo Sandoval¹

Resumen: La presente investigación busca analizar la gestión político-administrativa de la izquierda partidaria en la Ciudad de México en el periodo 2013-2017, frente a la aceleración del proceso de gentrificación a pesar de que dicha administración discursivamente se asume a favor de la igualdad e inclusión. Para ello se utilizará un marco teórico que pretende explicar el aumento de los procesos de gentrificación en la ciudad por la implementación de políticas urbanas a favor del capital. El modelo analítico explora su plausibilidad al aplicarse a un estudio de caso en la colonia Santa María la Ribera.

Abstract: The present investigation seeks to analyze the political-administrative management of the partisan left in Mexico City in the 2013-2017 period, as opposed to the acceleration of the gentrification process, despite the fact that said administration is discursively assumed in favor of equality and inclusion. To this end, a theoretical framework that aims to explain the increase in gentrification processes in the city by the implementation of urban policies in favor of capital will be used. The analytical model explores its plausibility when applied to a case study in the Santa María la Ribera colony.

Palabras clave: ciudad; políticas urbanas; izquierda; gentrificación y Santa María la Ribera

Introducción

La presente investigación desarrolla la política pública urbana implementada en la gestión de izquierda en la Ciudad de México para el periodo 2013- 2017. El objetivo es analizar las implicaciones que ha tenido la política urbana en la gestión de Miguel Ángel Mancera (en adelante MAM) sobre el proceso de gentrificación en la colonia Santa María la Ribera. Así como también, conocer el discurso político del mandatario, para contrastar la ideología del partido en el gobierno con su acción política, para que, finalmente, se establezca un vínculo entre la política urbana con el proceso de gentrificación.

¹ Estudiante de la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Al respecto, se desarrolla un modelo teórico que pretende explicar en qué medida se ha agudizado, o no, el proceso de gentrificación desde las políticas urbanas de un gobierno que enunciativamente se arguye como de izquierda.

Para explicar el fenómeno de la gentrificación en la Ciudad de México se toma como caso de estudio la colonia Santa María la Ribera para intentar mostrar los factores por los cuales se han modificado las dinámicas de habitaad mediante una política urbana que ha facilitado la incorporación de actores público-privados en la producción de la ciudad y, además, que esta ideología del partido, frente a la acción política.

I. Una aproximación teórica al proceso de gentrificación y las políticas urbanas de izquierda

Para fines de esta investigación, el marco teórico pretende explicar la relación entre ideología y políticas públicas con el objetivo de conocer las prioridades de quienes ejercen el poder, y las causas que éstas generan. Para abordar dicho fenómeno se propone la siguiente hipótesis: Las políticas urbanas, entre el periodo 2013 – 2017, que fueron implementadas en la Jefatura de la Ciudad de México (variable independiente) están influidas por una ideología en el gobierno (mecanismo), donde se muestran fuertes contrastes con lo que enunciativamente propugna un gobierno de izquierda (mecanismo), generando el crecimiento de la gentrificación en la Ciudad de México (variable dependiente).

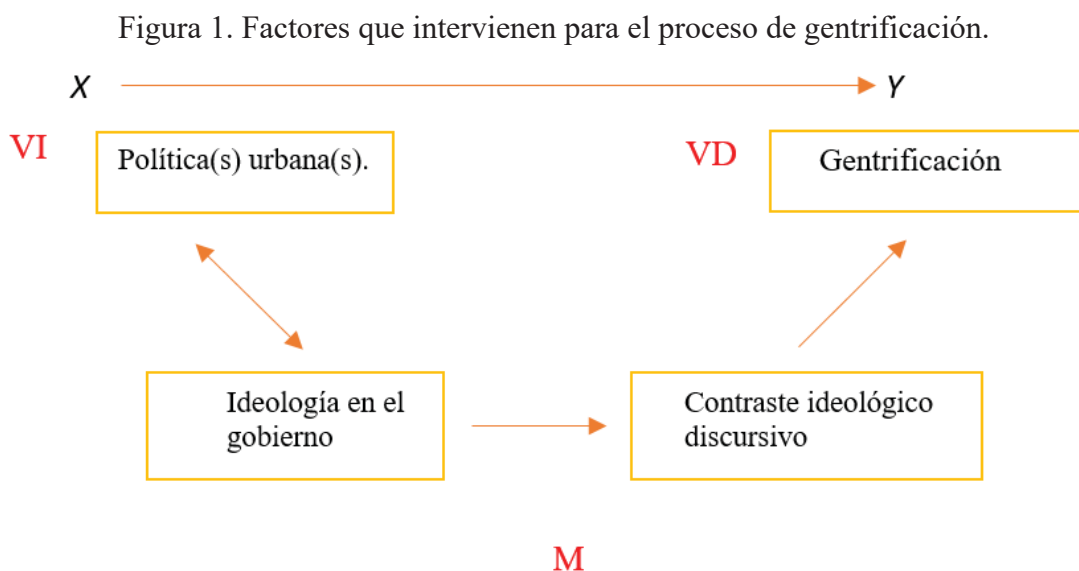


Figura: Elaboración propia con base con Elster, 1996.

En nuestro esquema de configuración causal el fenómeno central -gentrificación- se estudia con base en una perspectiva latinoamericana. A pesar de ello, es pertinente señalar que en 1964 el término adquiere sentido gracias a la interpretación que le estipula Ruth Glass.

Uno a uno, gran parte de los barrios de la clase trabajadora de Londres se han visto invadidos por las clases medias –altas y bajas [...] Grandes casas de la época victoriana que se habían degradado en el periodo anterior o más recientemente –al ser utilizadas como albergues u ocupadas por varias familias –han subido nuevamente de categoría [...] Cuando este proceso de <<gentrificación>> comienza en barrio, avanza rápidamente hasta que todos o la mayoría de los ocupantes iniciales, miembros de la clase trabajadora, son desplazados, así se modifica el carácter social de barrio (En Smith, 2012).

Ahora bien, el fenómeno anglosajón *gentrification* se ha resignificado al idioma español de diversas formas. Para muestra, Herrera (2001) recupera algunas de dichas adecuaciones: “recualificación social”, donde se asigna una valoración negativa por tratarse de grupos sociales que estigmatizan el área; “aburguesamiento”, como la renovación parisina; “aristocratización” siendo la herramienta heurística con más uso en América Latina, la que asemeja *gentry* con los aristócratas como los protagonistas del proceso. Sin embargo, es algo que no necesariamente se cumple sea cual fuere el grupo social que protagonice. Finalmente, se presenta como “elitización residencial”, siendo quizás el acercamiento más próximo a lo que hoy se entiende por gentrificación, pues los efectos que presentan son: desalojo de la población más pobre y el reemplazo de los pequeños comercios por zonas comerciales dirigidas a la clase media.

Por otro lado, Sequera (2015) menciona que la gentrificación es “la transformación de un área de clase trabajadora de la ciudad en una zona de clase media, para su uso residencial o comercial. Tiene lugar en áreas en las que una desinversión previa en infraestructuras ha generado vecindarios cuya renovación puede resultar lucrativa”. Dicho concepto se construye con dos objetivos. En el primero de ellos adopta una parte de la perspectiva anglosajona –*transformación de los barrios humildes o degradados*-. En el segundo se incluye la visión desde el campo de las políticas públicas -factor que influye en la desinversión de los barrios-. Asimismo, para Sequera, otro rasgo que define a la gentrificación es la intervención de capitales como el económico,

relacional y simbólico.

Sin duda alguna, analizar las formas de interpretación o reinterpretación del proceso de gentrificación en los distintos contextos rebasaría el objetivo del presente trabajo, sin embargo, es importante mencionar cuál es la rearticulación crítica en la cual nos basamos para dar sustento teórico al término. Por tratarse del contexto iberoamericano Janoschka y Sequera (2014), señalan que la gentrificación se caracteriza por tres dimensiones:

- 1) Creación y rearticulación de los mercados inmobiliarios
- 2) Dimensiones simbólicas de la gentrificación
- 3) La importancia de la especificidad de los desplazamientos

Ahora bien, como se menciono anteriormente, la gentrificación también se puede investigar a partir de la esfera política, específicamente desde las políticas públicas. Con respecto a este tema surge la siguiente interrogante: ¿cuál es la visión ideológica que asume el partido que lleva a cabo las acciones políticas? Pues el proceso de gentrificación que se ha dado en las ciudades latinoamericanas son regidas por gobiernos de izquierda. Dichas gestiones se asumen discursivamente como izquierda y, por lo cual, deberían propugnar por valores como la igualdad e inclusión. No obstante, dan prioridad a políticas que atraen capital privado en los espacios con potencial económico.

Por lo antes mencionado, la ideología sigue teniendo un un papel central en la toma de decisiones públicas, la cual puede ser entendida como:

Representaciones sociales que definen la identidad social de un grupo, es decir, sus creencias compartidas acerca de sus condiciones fundamentales y sus modos de existencia y reproducción. Los diferentes tipos de ideologías son definidos por el tipo de grupos que ‘tienen’ una ideología, tales como los movimientos sociales, los partidos políticos, las profesiones o las iglesias, entre otros. (Dijk, 2005: 10)

Dicho esto, ¿cómo se inscribe la ideología desde la esfera partidaria? La ideología en el partido sigue permeando en las campañas electorales, las plataformas, el marketing político, e incluso aún se defiende la dimensión ideología de los partidos políticos (Ávila y Jiménez, 2014). En la ciencia política ha servido para contrastar programas o movimientos (Bobbio, 1995). Por ello

parece importante definir qué es la ideología en el partido, con la intención de contraponer a la misma en el gobierno, materializada en la implementación de las políticas públicas.

Siendo así, resulta necesario establecer la diferencia entre ambos espectros. Bobbio (1995) considera que son antitéticos y, que además “existe una derecha en cuanto existe una izquierda” y viceversa. Su diferencia radica en las acciones políticas que llevan a cabo, “contraste no sólo de ideas, sino también de intereses y de valoraciones sobre la dirección que habría que dar a la sociedad, contrastes que existen en toda la sociedad, y que parecen no desaparecer” (Bobbio, 1995: 51). En ese sentido, las valoraciones que hace la izquierda se apegan a la disminución de la desigualdad, mientras que la derecha la considera como algo natural, que no puede eliminarse.

La ideología presenta transformaciones con el paso de los años, incluso se ha señalado que ya fue rebasada su pertinencia. Sin embargo, Montoro (2007) se contrapone a esta posición, pues menciona que “es difícil sustituirla porque no hay alternativa lo suficientemente eficaz, sencilla y práctica para cambiarla. Por consiguiente, se sigue utilizando, aunque sea imprecisa y hasta errónea”

La importancia de la ideología se debe, entre otros factores, a que la política se vuelve menos compleja y, además, porque da orientación a la sociedad mediante su proyecto de programas o políticas públicas (Aguirre, 2000). En efecto, la ideología del partido, de alguna u otra manera influye en la definición los programas políticos que han de impulsarse, o al menos así se presentan los presentan ante la sociedad. ¿Qué quiere decir esto? Que además utilizan el discurso político para comprometerse a llevar a cabo ciertas acciones, de acuerdo a su espectro a su espectro ideológico.

Justamente, el análisis del discurso permite conocer cuál es verdaderamente la ideología, o si en su defecto, el discurso es utilizado estratégicamente porque el actor debe de conducirse de acuerdo al contexto. Lo que demuestra que el discurso político no siempre es transparente, y que tampoco permite saber cuáles son verdaderamente las creencias de las personas (Van, 2005).

En suma, sabemos que la ideología es un sistema de creencias compartidas por un grupo de individuos (Van, 2005; Villoro, 1996), pero que éste no necesariamente implica las prácticas o verdaderas intenciones de los individuos. Asimismo, la ideología sigue permeando en diversos ámbitos de la política que hasta ahora no manifiestan una propuesta más eficaz para sustituir la diada entre la izquierda y derecha. Siendo así, la ideología se puede ver en la esfera política como

estrategia para fines instrumentales.

También habría que decir que no sólo importa la ideología en aspectos que se relacionan con el análisis del discurso político, o con fines electorales, sino que además es un tema que permite analizar las políticas públicas o proyectos que surgen de un partido que se asume de cierto carácter ideológico. La relación entre ideología y política pública genera elementos para analizar las prioridades de quienes ejercen el poder.

En vista de lo anterior, el estudio sobre las políticas públicas puede variar de acuerdo al contexto histórico, a las diversas perspectivas analíticas, e incluso por el lenguaje. Al respecto, Parsons (2007) ha estudiado su significado desde un sentido amplio; lo contrapone a un término determinista y exacto. Así, por ejemplo, hace referencia a la traducción inglesa *policy* (políticas) como formulación de un plan u objetivos políticos. Lo anterior implica que en el idioma inglés no se traduce literalmente al francés, alemán, italiano o español. Por otro lado, su perspectiva concibe a la *policy* como algo que se transforma de acuerdo al contexto histórico. Por tanto, para Parsons la definición de política pública es “un intento de definir y estructurar una base racional para actuar o no actuar”.

El marco interpretativo con el que se realiza el análisis de las políticas públicas puede variar; por ejemplo, el estudio por etapas es un modelo heurístico que ha servido para comprender de manera más sencilla el tema. Sin embargo, ha sido fuertemente criticado por simplificar la realidad a un modelo “por etapas” o que puede ser visto de “arriba hacia abajo”. Ahora bien, usar el instrumento de análisis “por etapas” reduce la complejidad para analizar las políticas públicas. Aunque esto no necesariamente determine que no pueda sufrir modificaciones. De esta manera, la ventaja de utilizar dicho marco se debe a la necesidad de “ser conscientes de que comprender y explicar tal complejidad implica entender la realidad dentro del contexto de una multiplicidad de marcos” (Parsons, 2007: 114)

En el diagrama 1 se puede observar un ejemplo del modelo por etapas.

Diagrama 1. Ciclo de políticas públicas.

El ciclo de vida de las políticas públicas

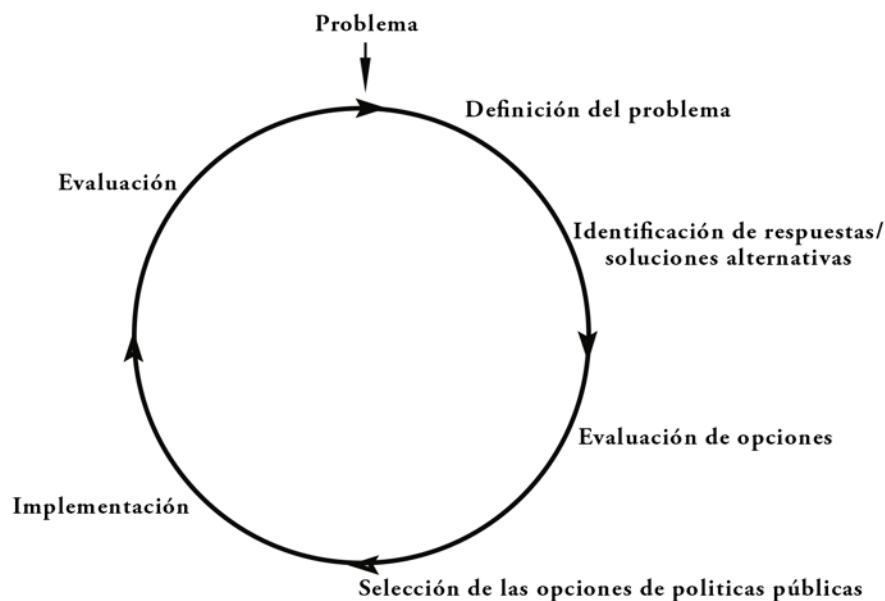


Diagrama del Ciclo de vida de las políticas públicas, Parsons, 2007.

Por otro lado, el estudio que realiza Majone (1997) sobre política pública lo hace a partir de la persuasión, racionalización y la defensa. Así como la retórica y dialéctica. El objetivo de la visión persuasiva, del presente campo de estudio, es la intencionalidad que lleva consigo. Esto quiere decir que además de generar cálculos y estadísticas económicas sobre la eficacia de ciertos proyectos políticos, también se generan argumentos para defenderlos, o sea, a través de la persuasión. El analista defiende la visión de que la política y sus resultados no se desprenden de “las ideas, teorías y criterios que analizan y evalúan tal política”.

La contribución de Majone aporta un análisis de la(s) política(s) pública(s) más fino en tanto que mejora la evaluación de éstas. Además, porque agrega otro elemento potenciador que no hace sino enriquecer su estudio. Por ejemplo, señala que una de las contribuciones de la dialéctica en dicho campo es que: “un buen análisis de políticas es algo más que el mero examen de datos o un ejercicio de modelación; también provee normas para la argumentación y una estructura intelectual para el discurso político”.

Por su parte, en México se han realizado investigaciones sobre el presente campo de estudio como Villanueva (1992). Por ello, parece fundamental retomar su perspectiva, pues además de enriquecer la literatura sobre el tema, le da un significado que no sólo le da protagonismo al gobierno, sino que incorpora la participación de las organizaciones de sociedad civil y los individuos. “Al hablar de políticas públicas queremos decir decisiones de gobierno que incorporan la opinión, la participación, la corresponsabilidad y el dinero de los privados, en su calidad de ciudadanos electores y contribuyentes” (Villanueva, 1992: 36).

Una vez que se han desarrollado algunos significados sobre cómo se entiende a las políticas públicas y su forma en qué se estudian, es necesario señalar a qué nos referimos cuando hablamos de política urbana. Sobre ello, Pradilla (2009: 290) sostiene que:

El campo de las políticas urbanas es muy vasto, pues incluye todas aquellas acciones que llevan a cabo los distintos poderes del Estado (ejecutivo, legislativo, judicial, militar) en diferentes campos de la actividad económica, social, política, cultural, etc., que tienen efectos directos o indirectos, temporales o durables sobre las estructuras y el funcionamiento de las ciudades (Pradilla, 2009: 290)

II. Gobierno de izquierda y sus políticas gentrificadoras

Durante las elecciones de 1988, el entonces candidato por el movimiento del Frente Democrático Nacional (FDN), Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano figuraba como un actor político capaz de hacerle frente al régimen que encabezaba el Partido Revolucionario Institucional (PRI), por lo cual pasó a ser un líder carismático que representaba el hartazgo social. Este hecho lo convirtió en un candidato que vivió una de las elecciones a la presidencia de la república más competidas en la historia del país. Luego de este suceso, Cárdenas inicia un nuevo partido político en 1989 integrado por las fracciones, y suscrito por el Primer Congreso Nacional (Espinoza, 2016). En ese sentido, el PRD se funda “como una fusión de partidos y organizaciones sociales y políticas” (Espinoza, 2015: 109).

Dicho partido fue ganando terreno gracias a “la decadencia priísta, el divisionismo en su coalición dominante y la debilidad misma del presidente Ernesto Zedillo” (Reveles, 2016: 27) Así, gracias al voto directo que se dio en 1997 para el jefe de Gobierno en la capital del país se concreta

la alternancia. No obstante, el partido no tuvo gran incidencia en la facultad de elaborar leyes, así también porque el Secretario de Seguridad Pública y el Procurador de Justicia del Distrito Federal eran ratificados por el presidente de la república, y que hasta el 2016, el Senado tenía la facultad de remover al Jefe de Gobierno (Reveles, 2016)

Con base en este antecedente, se han presentado diferentes liderazgos en la Jefatura de Gobierno. Tal como lo señala Reveles (2016) Cuauhtémoc Cárdenas (1997-2000) es ingeniero por la Universidad Nacional Autónoma de México, y fue gobernador de Michoacán. El segundo Jefe de Gobierno fue el politólogo Andrés Manuel López Obrador (2000-2005), quien fue líder priista en Tabasco. Seguido de Marcelo Ebrard Casaubón (2006-2012) un político externo al partido, pues era allegado a Manuel Camacho Solís, del PRI; Ebrard estudió Relaciones Internacionales en el Colegio de México. Miguel Ángel Mancera (2012-2018), actual Jefe de Gobierno es licenciado por la UNAM, maestro en derecho por la Universidad Autónoma de Barcelona y doctor en derecho por la UNAM. (GDCDMX, 2012) Fue postulado por Ebrard para ser candidato, a pesar de su “nula militancia y su carencia de experiencia en la acción organizativa en la lucha social” (Reveles, 2016: 66).

De lo líderes antes mencionados, en este trabajo nos ocuparemos de la gestión de Miguel Ángel Mancera. Por ello se presentarán algunos datos generales sobre su triunfo electoral durante las elecciones del año 2012, así como las políticas urbanas implementadas en su gestión.

En el cuadro 1 se pueden observar los votos emitidos por partido, y en el segundo cuadro los votos por fuerza política. En el primero se observa que con una participación electoral de 65.98%, el PRD obtuvo 43.68% de votos, el PRI 14.98%, y el PAN 13.61%. Por otro lado, en el cuadro por fuerza política se contempla que el candidato por la alianza PRD-PT y MC, Miguel Ángel Mancera triunfa con un porcentaje de 63.58% de la votación total emitida. Lo que le daba una victoria significativa respecto al segundo lugar.

Cuadro 1. Votos emitidos por partido

Partido	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MC	NA	C.c PRI- PVEM	C.c PRD- PT- MC	Votos Nulos	Total de votos
Entidad	647,006	713,726	2,079,183	218,840	57,493	110,370	58,566	168,969	619,067	87,791	4,761,011

Votos en el extranjero	2,273	847	3,839	305	66	362	81	14	72	56	7,915
Votos totales	649,279	714,573	2,083,022	219,145	57,559	110,732	58,647	168,983	619,139	87,847	4,768,926
%	13.61	14.98	43.68	4.6	1.21	2.32	1.23	3.54	12.98	1.84	100

Elaboración propia con base en datos del Instituto Electoral del Distrito Federal, 2012.

Cuadro 2. Votos por fuerza política

Partido Político	PAN	NUEVA ALIANZA	PRI-VERDE	PRD-PT-MC	Votos nulos	Totales
Votos	647,006	58,566	940,188	3,027,460	87,791	4,673,220
(%)	13.59	1.23	19.75	63.59	1.84	100
Votos desde el extranjero	2,273	81	927	4,578	56	7,859
(%)	28.72	1.02	11.71	57.84	0.71	100
Votos totales	649,279	58,647	941,115	3,032,038	87,847	4,768,926
(%)	13.61	1.23	19.73	63.58	1.84	100

Elaboración propia con base en datos del Instituto Electoral del Distrito Federal, 2012.

Después de su victoria, al ser postulado por un partido que históricamente se había enunciado como de izquierda, se genera el Plan General del Distrito Federal 2013-2018. En el cual se establecieron cinco cambios en la planeación. En el primero de ellos se refiere a la participación que se estableció con la ciudadanía para la construcción de un modelo de ciudad. El segundo cambio alude a que por primera vez hubo inclusión de las instituciones de la Administración Pública de la Ciudad de México para incrementar la coordinación de las acciones de gobierno. El tercero se hizo en aras de resolver los problemas de las personas que residen y realizan sus actividades en la ciudad. Este punto se implementa bajo la visión de una ciudad como Capital Social, que implicaría:

Que las personas ejercen plenamente sus derechos en igualdad de condiciones y oportunidades [...] y que por tanto es equitativa e inclusiva” (PGDDF, 2013).

El cuarto cambio se refiere al tema de los derechos humanos, rasgo que caracteriza a los gobiernos de izquierda. Y finalmente, el quinto punto menciona que las estrategias transversales implican a los diversos entes públicos.

Ahora bien, el plan hace énfasis en los aspectos que caracterizan al gobierno de izquierda, tales como la reducción de la desigualdad social, la promoción de la equidad, respeto a la diversidad, reducción de la exclusión social y vulnerabilidad (PGDDF, 2013). Asimismo, enfatiza que la planeación de la política tiene el objetivo de equilibrar aspectos del medio ambiente, desarrollo urbano, convivencia social, respeto al espacio público y desarrollo económico.

Dicho plan se estructura de la siguiente manera:

Eje 1. Equidad e inclusión social para el desarrollo humano.

Eje 2. Gobernabilidad, seguridad y Protección Ciudadana

Eje 3. Desarrollo Económico Sustentable

Eje 4. Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura

Eje 5. Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Cabe mencionar que dentro de cada eje se desarrollan áreas de oportunidad, objetivos, metas, y, además, se trazan líneas de acción. Por ejemplo, en el eje 4 se presenta una primera área de oportunidad que se denomina *Patrón de Ocupación Territorial*, la cual señala que:

El territorio de la Ciudad de México presenta un patrón de ocupación ineficiente, desarticulado e inequitativo que provoca un consumo de recursos excesivo, una distribución desigual de los equipamientos, infraestructura y servicios urbanos, así como la subutilización y deterioro de estos últimos. (PGDDF, 2013: 95)

Además, el diagnóstico agrega problemas como el desplazamiento de la población a la periferia, la distribución inequitativa del ingreso, y el deterioro de la infraestructura y servicios. Así, el primer objetivo de esta área de oportunidad es orientar el desarrollo urbano para alcanzar una ciudad compacta, dinámica, policéntrica y equitativa.

Cuadro 3. Dimensiones del eje 4

Compacta	Eficiencia en los recursos, económicos, sociales y ambientales.
Dinámica	Genere nuevas actividades compartidas a través de los espacios públicos.
Policéntrica	Reactiva y recicla zonas potenciales de desarrollo económico y social en deterioro o subutilizadas, amplias oportunidades de inversión, abre nuevas centralidades como lugares de integración e impulsa la competitividad regional metropolitana e internacional.
Equitativa	Nuevas oportunidades de habitabilidad y acceso al conjunto de servicios, oportunidades y experiencias que construyen ciudadanía e identidades en el territorio [...] y entienda el diseño y el desarrollo urbano como una herramienta de inclusión y equidad territorial.

Elaboración propia con base en PGDDF 2013-2018

Este objetivo busca establecer tres líneas de acción que son importantes precisar. La primera de ellas promueve las zonas de desarrollo económico y social (ZODES) para la atracción de asociaciones estratégicas. La segunda, impulsa el apoyo para generar nuevos procesos para el rescate y revitalización de zonas con patrimonio histórico. Por último, la tercera línea de acción propone proyectos estratégicos a través de inversión público-privada para generar empleos y espacios que van desde el área educativa, hasta de entretenimiento.

El segundo objetivo señala lo siguiente: “Regenerar y redensificar zonas localizadas tanto en áreas centrales con potencial de reciclamiento, como en las áreas que puedes captar población adicional, tener un uso más intenso y diverso del suelo y ofrecer condiciones de sustentabilidad y rentabilidad” (PGDDF, 2013: 98). En ella, su línea de acción es la regeneración urbana integral para combatir el desplazamiento de los habitantes, así como también reordenar y reciclar dichas áreas. Finalmente, la meta 2, del presente objetivo indica la implementación de programas de regeneración urbana mediante corredores que fomenten inversiones públicas, privadas y sociales, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes, pero también para reducir la presión inmobiliaria.

Con base en el PGDDF 2013-2018 se enfatizan algunas características de gobiernos de izquierda, entre ellos, el respeto a los derechos, la reducción de la pobreza, reducción de la

exclusión social, entre otras. No obstante, sus acciones políticas demuestran que no existe el gobierno izquierda que tanto destacan. Veamos con más detalle, enarbolaron la participación ciudadana como uno de sus principales cambios en la planeación. Sin embargo, proyectos como las ZODES o el Corredor Cultural Chapultepec no son producto de la participación ciudadana, y justamente por esa razón no fueron implementados.

Como antes se mencionó, las ZODES son un proyecto que opera “en las áreas con potencial de reciclamiento y capaces de atraer población adicional. Intensificación y diversificación de usos de suelo en condiciones de sustentabilidad y rentabilidad”. Las ZODES, en ese sentido, no sólo intervienen en la transformación y renovación de las zonas deterioradas, sino que pretenden explotarla para que no sólo consuma recursos, sino que los produzca (Caccia, 2016).

Las ZODES, nos menciona Eduardo Caccia (2016), implican: “beneficios medibles de “Plusvalía social”: atraer inversión nacional y extranjera, desarrollar capital humano, generar empleos, promover el turismo, elevar el patrimonio público y privado, mejorar la infraestructura y la convivencia”. Bajo esta premisa, las Zodes son un proyecto que pretende crear una ciudad del futuro, pero que en la práctica parecen sueños ilusorios y quizás inalcanzables, porque se ha demostrado que algunos de los proyectos impulsados por la paraestatal Calidad Vida no han sido lo que se esperaban.

En efecto, la implementación de dichos proyectos no se ha concretado, pues entre 2013-2015, las protestas que se registraron fueron “por el uso de suelo indiscriminado de la norma 26 y la resistencia sistemática a la construcción Mitikah Ciudad Progresiva [...] protestas incipientes contra las ZODES y el megaproyecto de Rescate Integral de la Merced” (Delgadillo, 2016: 192).

Ante este panorama que desarrolla espacios propicios para la gentrificación es necesario armonizar una serie de indicadores y dimensiones que permitan delimitar el fenómeno empíricamente, su impacto e implicaciones. Con este objetivo, se pretende analizar el proceso de gentrificación a partir de las políticas urbanas enfocadas a la colonia Santa María la Ribera, en la Ciudad de México, que manifiesta procesos urbanos en un sentido de elitización y aburguesamiento de la zona.

III. Santa María la Ribera a través del tiempo

Antecedentes

Santa María la Ribera es una de las colonias más antiguas de la ciudad, pues fue la segunda en constituirse, después de la colonia Los Arquitectos –ahora San Rafael. Santa María, como la llama Tello Peón (1998), fue trazada por primera vez en el año de 1858 por el perito agrimensor Don Francisco Jiménez bajo un criterio de planeación de traza regular, la cual contaba con 56 manzanas (Boils, 2005). Finalmente fue constituida en 1859 por los hermanos Flores. La primera inmobiliaria que existía hasta ese momento (Archivo Histórico de la Ciudad de México, 1958).

Los habitantes de la colonia fueron cambiando a través de los años, en el lugar habitaron personas que pertenecían a la burguesía -en la época porfiriana-, también hubo personas de las clases populares, e incluso se podría decir que hoy en día, hay una heterogeneidad de habitantes. Los primeros 50 años (1860-1910) se pueden definir como el nacimiento de la colonia, lo que significa que en esta etapa se construyeron las primeras casas; fueron semirurales y los habitantes todavía no se definían por alguna clase social (Boils, 2005). Cuando se instauraron las clases acomodadas en Santa María, ésta ya contaba con los servicios e infraestructura necesaria para habitar cómodamente (Boils, 2005; Henríquez y Égido, 1995). No obstante, para 1940 el perfil sociodemográfico cambió y las casonas que pertenecían a la pequeña burguesía pasaron a ser vecindades para las clases populares (Henríquez y Égido, 1995).

Para 1970, debido a que las políticas públicas urbanas se orientaron a regenerar la zona central, la población aumentó; diez años más tarde también habría intervención para la recuperación patrimonial y rehabilitación de viviendas, así como de espacios públicos (Yann, 2007). Asimismo, del 2000 hasta el 2006, se implementa el Bando 2 que tuvo por objetivo limitar el crecimiento poblacional. De acuerdo con Delgadillo (2016), la política evitaría la expansión urbana y privilegiaría la vivienda para las clases bajas. Según las estimaciones del especialista en temas urbanos, se construyeron 33 397 viviendas y la población dejó de disminuir entre 2000 y 2005.

Identificación de la gentrificación

El medir la gentrificación resulta una tarea desafiante para los investigadores, pues se pueden

emplear diversos métodos poco explorados para su estudio. Al respecto, Rubiales (2014) advierte que medir dicho proceso mediante el método cuantitativo y cualitativo genera investigaciones más eficaces. Por ello, en la presente investigación hemos optado por medir la gentrificación a partir de cuatro dimensiones: Índice de Desarrollo Social, precio de la vivienda, ingreso de los habitantes de la colonia, así como formas de habitar de los antiguos y nuevos habitantes de la colonia.

Perfil demográfico de la colonia Santa María la Ribera

De acuerdo al Inventario Nacional de la Viviendas 2015, la población total de la colonia Santa María la Ribera es de 43, 190 personas, las cuales se distribuyen por edad, haciendo evidente que la densidad poblacional mayoritaria se ubica en personas con rangos de edad de 15 a 29 años, distribuyéndose de la siguiente forma:

Cuadro 4. Población 2010 - 2015

De 0 a 14 años	7,284
De 15 a 29 años	10,139
De 30 a 59 años	17,612
De 60 y más años	6,091
Con discapacidad	2,064

Fuente: Inventario Nacional de Viviendas 2015.

En esta tesitura, la siguiente tabla aparecen los conjuntos habitacionales de la zona. En ella, se puede corroborar que la mayoría de las casas habitación cuentan con todos los servicios urbanos.

Cuadro 5. Vivienda en Santa María la Ribera, 2015

Particulares	16,572
Habitadas	14,054
Particulares habitadas	14,038
Particulares no habitadas	2,516
Con recubrimiento en piso	13,286
Con energía eléctrica	13,500
Con agua entubada	13,440
Con drenaje	13,432

Con servicio sanitario	13,447
Con 3 o más ocupantes por cuarto	250

Fuente: Inventario Nacional de Viviendas 2015, actualizado al 2015

Dicho esto, la colonia cuenta con la mayoría de las características físico-ambientales urbanas en las vialidades. Sirvan de ejemplo las banquetas, pues no se contabilizó ninguna vialidad con falta de esta característica. O bien, el alumbrado público, que tampoco se muestra la falta de este servicio en las vialidades.

Cuadro 6. Vialidades en Santa María la Ribera, 2015

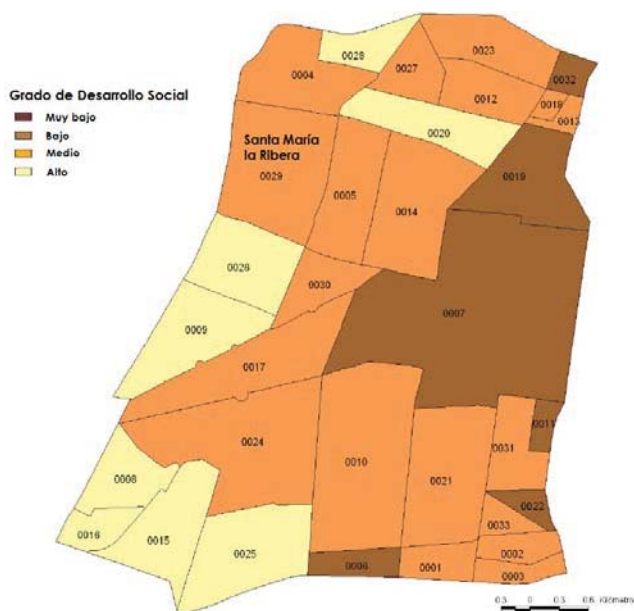
Manzanas con	En todas las vialidades	En alguna vialidad	En ninguna vialidad	No especificado
Recubrimiento de la calle	114	5	0	1
Banqueta	102	18	0	0
Guarnición	89	25	6	0
Árboles o palmeras	92	28	0	0
Rampa para silla de ruedas	24	79	17	0
Alumbrado público	100	20	0	0
Letrero con nombre de la calle	94	26	0	0
Teléfono público	37	71	12	0
Restricción del paso a peatones	112	8	0	0
Restricción del paso a automóviles	107	13	0	0
Puesto semifijo	2	42	76	0
Puesto ambulante	0	45	75	0

Fuente: Inventario Nacional de Viviendas 2015

En materia de desarrollo, el Índice de Desarrollo Social contempla diversos indicadores que pueden mostrar el nivel de gentrificación que se establece en una de las dimensiones del concepto, como son ingreso corriente, acceso a servicios gubernamentales, patrimonio básico acumulado, tiempo disponible para la educación y la capacidad de endeudamiento del hogar (CEDSDF, 2005:

16). Al respecto, Santa María la Ribera para el año 2005 era una colonia que reporta un estrato que se ubicaba en el nivel “medio” de desarrollo social, en sintonía con en el promedio delegacional.

Figura 1. Índice de Desarrollo Social – Delegación Cuauhtémoc, Santa María la Ribera



Fuente: Índice de Desarrollo Social - 2011, SEDUVI –INEGI. Disponible en:
http://data.evalua.cdmx.gob.mx/files/indice/cua_moc.pdf

No obstante, debido al avance de la inversión inmobiliaria en la colonia, se presenta un proceso de elitización, pues se presenta la expulsión de los antiguos habitantes y la llegada de nuevos con un estrato social diferente al de los pobladores originarios. Muestra de ello, para el año 2010 el Índice de Desarrollo Social, que ubicaba a Santa María la Ribera en un nivel medio, después de cinco años lo coloca en un nivel “alto”, muy similar al de colonias que han manifestado desde hace décadas fuertes procesos de gentrificación como la Condesa.

Cuadro 7. Índice de Desarrollo Social, 2010. Comparativo entre Santa María la Ribera y Condesa

Nombre de la Colonia o Barrio	Población	Índice de Desarrollo Social			Índice de Desarrollo Social por Componente						
		Valor	Estrato	Grado	Calidad y espacio de la	Acceso a salud y seguridad	Rezago educativo	Bienes durables	Adecuación sanitaria	Adecuación energética	

						vivienda	social				
Santa María La Ribera	40,960	0.90479	4	Alto		0.8594	0.6708	0.9706	0.9151	0.9728	0.9996
Condesa	8,453	0.96018	4	Alto		0.9411	0.5592	0.9885	0.8807	0.997	1

Fuente: IDS, 2010. Disponible en: <http://www.sideso.cdmx.gob.mx/index.php?id=551>

Costo de la vivienda

Comparar este indicador con la colonia Condesa, que ha vivido el proceso de gentrificación desde hace décadas, nos permite conocer si la colonia Santa María La Ribera se ha convertido en una zona poco accesible para las personas de bajos recursos. En el cuadro siguiente se observa que el precio promedio para habitar una casa sola en Santa María es de \$12,926.40 pesos, mientras que en la Condesa está a un precio promedio de \$38,745.90 pesos. Este primer dato arroja una diferencia que indica el perfil socioeconómico de quienes pueden tener acceso a una casa sola en ambas colonias. Ahora bien, aunque el precio de apartamento también cambia significativamente entre Santa María y la Condesa, lo cierto es que el costo mínimo para vivir en un departamento en la colonia Santa María la Ribera tampoco es del todo accesible si lo comparamos con el precio de la colonia Guerrero. Es decir, para Santa María La Ribera el costo oscila en los \$14,800 pesos y en la colonia Guerrero, está alrededor de \$9,700 pesos. El contraste que se muestra evidencia las barreras de acceso que se pueden tener en esta zona por el nivel socioeconómico.

Cuadro 8. ¿Cuánto cuesta vivir en la colonia Santa María la Ribera?

	Muestra (Unidades)	Tamaño Promedio (m2c)	Promedio por m2 (pesos)		
			Promedio	Máximo	Mínimo
Casa Sola	5	505.92	12,926.40	17,266.87	8,585.93
Departamento	154	67.93	22,350.31	29,893.26	14,807.36
Terreno	1	255	21,555.55	21,555.55	21,555.55
Casa en Condominio	6	159.33	14,332.84	15,359.81	13,305.87

Fuente: Metrocúbicos, 2016. Disponible en <http://www.metrocubicos.com/precios/distrito-federal/cuauhtemoc/santa-maria-la-ribera>

Cuadro 9. ¿Cuánto cuesta vivir en la colonia Condesa?

	Muestra (Unidades)	Tamaño Promedio (m2c)	Promedio por m2 (pesos)		
			Promedio	Máximo	Mínimo
Casa Sola	24	290.36	38,745.90	47,588.58	29,903.22
Departamento	312	126.13	42,313.45	49,366.09	35,260.82
Casa en Condominio	7	239.86	50,495.75	57,836.59	43,154.91

Fuente: Metroscúbicos, 2016. Disponible en <http://www.metroscubicos.com/precios/distrito-federal/cuauhtemoc/condesa>

Cuadro 10. ¿Cuánto cuesta vivir en la colonia Guerrero?

	Muestra (Unidades)	Tamaño Promedio (m2c)	Promedio por m2 (pesos)		
			Promedio	Máximo	Mínimo
Casa Sola	4	295.75	16,531.60	24,312.60	8,749.66
Departamento	119	57.01	13,455.46	17,184.98	9,725.93
Terreno	1	353	121,428.57	121,428.57	121,428.57

Fuente: Metroscúbicos, 2016. Disponible en <http://www.metroscubicos.com/precios/distrito-federal/cuauhtemoc/guerrero>

Para muestra, en el siguiente cuadro se presentan los ingresos por salarios mínimos en las familias de la colonia Santa María la Ribera. Estos datos demuestran que un 28,4 % de la población percibe más de 1 o hasta 2 salarios mínimos. Mientras que sólo el 7,4% de los habitantes recibe más de 10 salarios mínimos. Sólo por destacar algunas cifras exactas. No obstante, el cuadro ejemplifica que los habitantes de la colonia no pertenecen a una sola clase social, sino representan a una heterogeneidad de los estratos sociales.

Cuadro 11. Ingreso estimado de los habitantes de Santa María La Ribera

No recibe ingresos	
Menos de 1 hasta 1 s.m	8,3%
Más de 1 hasta 2 s.m	28,4%
Más de 2 hasta menos de 3	18,3%
De 3 hasta 5 s.m	15,7%
Más de 5 hasta 10 s.m	14,4%

Más de 10 s.m	7,4%
No específico	5,2%

Fuente: Metroscúbicos, 2016. Disponible en <http://www.metroscubicos.com/precios/distrito-federal/cuauhtemoc/santa-maria-la-ribera>

Finalmente, el último indicador que se refiere a las formas de habitar de los residentes de la colonia, se tomo como muestra el estudio de Yann (2007), pues realiza un análisis sobre las practicas espaciales de los habitantes, de acuerdo al estrato social, sexo, edad y trayectoria residencial en dicha zona. Del cual concluyó que los estratos medios combinan dos formas de habitar, ya que por un lado conviven con los vecinos de estratos más bajos, y además, llevan a cabo sus necesidades más básicas dentro de la zona –ir al mercado, consumir en las tiendas locales-. Sin embargo, se desenvuelven en otro lugar para realizar sus dinámicas sociales –escuela, trabajo, diversión o recreación-. En cuanto a los estratos más bajos, Yann concluye que tienen menos movilidad, pues sus dinámicas espaciales las realizan dentro de la colonia. Asimismo, Igartúa y Saucedo (2014) analizan las relaciones sociales y vida productiva de la colonia, donde llegan a tres principales conclusiones: 1) la preservación de la tradición por parte de los antiguos habitantes y la renovación del espacio que encarnan los nuevos residentes de la colonia; 2) Los lugares tradicionales de encuentro, están en la alameda de Santa María; 3) Mayoritariamente los nuevos actores sociales son jóvenes.

En efecto, como bien señalan estos dos estudios, Santa María La Ribera vive un cambio de sus dinámicas sociales, gracias a las transformaciones que han causado las inmobiliarias en la colonia. Como se analizó, los nuevos habitantes llevan a cabo nuevas formas de habitar, no solo por su llegada, sino también porque los comercios, lugares de recreación o entretenimiento están dirigidos a cierto tipo de consumidores. Sin embargo, si bien es cierto que las dinámicas de los nuevos residentes han cambiado las formas de habitar en la colonia tal como se mostró, también se han preservado algunas tradiciones del barrio. Por ejemplo, una investigación realizada por Galván y Martínez (2014) muestra a las personas que residen, laboran y visitan Santa María la Ribera, y de cómo la tradición y modernidad convergen en un mismo lugar.

Por regla general, uno piensa que se relaciona sólo con quienes tienen intereses similares, y quizá es cierto. Para mí, todavía es un enigma por qué cuando vivía en la vecindad el noventa por ciento de los vecinos nos conocíamos [...] y por qué ahora, en el edificio de departamentos, no sólo falta todo eso, sino que –quizás por lo mismo- es mucho más complejo subsanar las fricciones naturales que se dan por las áreas comunes [...] No es que quiera hacer una apología de las vecindades, pero esta vida vertical parece tener implícitos otros matices, la cuestión de los niveles (otra vez, verticalidades), de ser todos “gente de bien”, y supuestos por el estilo (Vera, 2014: 28).

Conclusiones Preliminares

De acuerdo al mapeo general que se presenta en el estudio, se llega a la conclusión de que la colonia Santa María la Ribera atraviesa por un proceso de gentrificación. Lo anterior, con base en el Índice de Desarrollo Social en donde la zona pasó en 5 años de un nivel “medio” a un nivel “alto” de desarrollo social, que al contrastarla con colonias gentrificadas como la Condesa, nos permiten presentar estas conclusiones preliminares. Sin embargo, se procederá a realizar estrategias metodológicas de corte cualitativo con el fin de recabar las experiencias del impacto que ha causado en los habitantes las transformaciones urbanas de la colonia.

Bibliografía

- Aguirre, L., (2000) “La importancia de los partidos políticos en la propaganda electoral” en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Vol. XLIV, número 180. Septiembre-diciembre 2000, pp. 165-174.
- Ávila, I. y Jiménez O., (2014) “Competencia electoral e ideológica en los partidos mexicanos” en *Espacios Públicos*. Vol. 17, número 41. Septiembre-diciembre 2014, pp. 9-29.
- Bobbio, Norberto. (1994). “Derecha e izquierda”. Disponible en: [http://assets.espapdf.com/b/Norberto%20Bobbio/Derecha%20e%20izquierda%20\(4069\)/Derecha%20e%20izquierda%20-%20Norberto%20Bobbio.pdf](http://assets.espapdf.com/b/Norberto%20Bobbio/Derecha%20e%20izquierda%20(4069)/Derecha%20e%20izquierda%20-%20Norberto%20Bobbio.pdf)
- Boils, G., (2005) *Pasado y Presente de la colonia Santa María la Ribera*. México: UAM-Xochimilco.
- Caccia, E., (2013). “ZODES: CIUDAD CON FUTURO”. [En Línea]. Disponible en:

<http://eduardocaccia.com/zodes-ciudad-con-futuro/>

CEDSDF (2011), Índice de Desarrollo Social para la Unidades Territoriales del Distrito Federal.

Delegación, Colonia, Manzana. Disponible en: <http://www.aldf.gob.mx/archivo-190020060c0dc496561f860de1257123.pdf>

Delgadillo, V., (2016) Patrimonio Urbano de la Ciudad de México. México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Elster, J., (1996) Tuercas y tornillos. Disponible en: <https://files.acrobat.com/a/preview/681bbfb0-93f2-4396-9eda-d4b5e091c0b4>

Espinoza, A., (2015) “Orígenes organizativos y derroteros estatutarios del Movimiento de Regeneración Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. Entre carisma y grupos políticos” en Estudios Políticos [En Línea] No. 35. Mayo-agosto 2015, pp. 11-38, disponible en:

https://www.academia.edu/12553243/Or%C3%ADgenes_organizativos_y_derroteros_estatutarios_del_Movimiento_de_Regeneraci%C3%B3n_Nacional_y_el_Partido_de_la_Revoluci%C3%B3n_Democr%C3%A1tica._Entre_carisma_y_grupos_pol%C3%ADticos

Espinoza, A., (2016) “Origen y cambio en la concentración intrapartidaria de poder. Los casos del PRI, PAN y PRD” en Intersticios Sociales [En Línea] No. 12. septiembre 2016, El Colegio de Jalisco, pp. 1-35, disponible en: https://www.academia.edu/28347984/Origen_y_cambio_en_la_concentraci%C3%B3n_intrapartidaria_de_poder._Los_caso_del_PRI_PAN_y_PRD

Flores, Hermanos. (1859) Venta de terrenos en las inmediaciones de la ciudad. Archivo Histórico de la Ciudad de México.

Gobierno del Distrito Federal (2013). Programa General del Distrito Federal. (2013-2018). Disponible en: <http://www.eap.df.gob.mx/index.php/2013-07-23-23-43-23/pgddf>

Henríquez, E.G., y Égido, V. A., (1995) Santa María la Ribera y sus historias. México: INAH

Herrera, G. M., (2001) “Elitización: propuesta en español para el término gentrificación” en Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales [En Línea] No. 332. Diciembre 2001, disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-332.htm>

Igartúa, R. y Saucedo, V., (2014) Diagnóstico Santa María La Ribera. México: inSite

Índice de Desarrollo Social, 2010. Disponible en:

- <http://www.sideso.cdmx.gob.mx/index.php?id=551>
- Índice de Desarrollo Social - 2011, SEDUVI –INEGI. Disponible en:
http://data.evalua.cdmx.gob.mx/files/indice/cua_moc.pdf
- Instituto Electoral del Distrito Federal (2012). Disponible en:
<http://secure.iedf.org.mx/resultados2012/resultados.php?te=1&ambito=1c>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2016). Inventario Nacional de Viviendas.
- Janoschka, M. y Sequera, J., (2014) “Procesos de gentrificación y desplazamiento en América Latina, una perspectiva comparativista” en *Desafíos metropolitanos. Un diálogo entre Europa y América Latina*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid
- Majone, G., (1997) *Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas*. México: FCE.
- Martínez, I., (2014) *Voces Santa María la Ribera*. México: Museo Universitario del Chopo.
- Metroscúbicos, 2016. Disponible en <http://www.metroscubicos.com/precios/distrito-federal/cuauhtemoc/santa-maria-la-ribera>
- Metroscúbicos, 2016. Disponible en <http://www.metroscubicos.com/precios/distrito-federal/cuauhtemoc/condesa>
- Metroscúbicos, 2016. Disponible en <http://www.metroscubicos.com/precios/distrito-federal/cuauhtemoc/santa-maria-la-ribera>
- Montoro, R., (2007) “Voto, ideología y centro político”. Disponible en:
http://www.fundacionfaes.org/file_upload/publication/pdf/20130423172613voto-ideologia-y-centro-politico.pdf
- Peón, T.B., (1998) *Santa María la Ribera*. México: Clío.
- Pradilla, C. E., (2009) “Las políticas y la planeación urbana en el neoliberalismo”. Disponible en:
<http://www.emiliopradillacobos.com/TexABR2011/las%20politicasy%20la%20planeacion%20urbana%20en%20el%20neoliberalismo.PDF>
- Reveles, V. F., (2016) *Saldos de la democracia: el ejercicio de gobierno del partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal*. México: UNAM-Gernika
- Rubiales, M., (2014) “¿Medir la gentrificación?” en *Contested Cities*. Mayo 2014, pp. 1-18.
- Sequera, J., (2015) “A 50 años del nacimiento del concepto ‘gentrificación’ La mirada anglosajona” en *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales [En Línea] No. I*.

- I27. Julio 2015, Universidad de Barcelona, disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-1127.pdf>
- Smith, N., (2012) *La nueva frontera urbana. Ciudad revanchista y gentrificación*. España: Traficantes de sueños.
- Van, D., (2005) “Ideología y análisis del discurso” en *Utopía y Praxis Latinoamericana*. Vol. 10, número 29. Abril-junio 2005, pp. 9-36.
- Vera, M., (2014) “Manita de gato o zarpazo privado” en Martínez, I. (coord.), *Voces Santa María la Ribera*. México: Museo Universitario del Chopo.
- Villanueva, A.L., (1992) *El estudio de las políticas públicas*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Villoro, L., (1996) *Crear, saber y conocer*. México: Siglo XXI.
- Wayne, P., (2007) *Políticas Públicas*. México: Flacso-México
- Yann, M., (2007), “Habitar en el centro de la Ciudad de México Prácticas espaciales en la Santa María la Ribera” en *Alteridades*. Vol. 17, número 3. Julio-diciembre 2007, pp. 39-55.